



SANTA FE CAPITAL

CULTURAL Y EDUCATIVA
ULTURA



Especificaciones técnicas

1.- Respecto de la garantía: el proveedor deberá acreditar la vigencia de garantía del producto (de fábrica).

2.- Lugares de recepción: La entrega de los equipos deberá efectuarse por el proveedor en los puntos de recepción, a saber Jardín Municipal San Lorenzo, Alto Verde (los equipos destinados al J. M. La Guardia), Hijos e Hijas de Empleados Municipales y Las Flores (los equipos destinados al J. M. Villa Hipódromo), a saber:

- En J. M. HIJOS E HIJAS DE EMPLEADOS MUNICIPALES: Urquiza 1971
2 (dos) equipos de 4300 frigorías y 1 (uno) de 5200 a 5500 frigorías.
- En J. M. ALTO VERDE: Roberto Galarza 246 (frente a la plaza "La Paz", mza 2)
2 (dos) equipos de 4300 frigorías.
- En J. M. LAS FLORES: Europa entre 12 de Infantería y F. Sánchez
3 (tres) equipos de 2950 frigorías.
- En J. M. SAN LORENZO: Juan Díaz de Solís 1410 (y Amenábar)
2 (dos) equipos de 4300 frigorías y 1 (uno) de 5200 a 5500 frigorías.

3.- Acerca de la facturación: al finalizar la gestión se solicitará un comprobante por cada Jardín Municipal, los cuales conformarán los documentos para las rendiciones de cuentas. El detalle e importe de cada una deberá corresponderse con el detalle de cada jardín adjunto:

J. M. HIJOS E HIJAS DE EMPLEADOS MUNICIPALES
Sala 45 días 4300 frigorías
Sala 1 año 5200 a 5500 frigorías
Sala 2 años 4300 frigorías

J. M. LA GUARDIA
Sala 1 año 4300 frigorías



SUBS
SECR

CULTURAL Y EDUCATIVA
CULTURA

SANTA FE CAPITAL

Sala 2 años 4300 frigorías

J. M. V HIPÓDROMO

Sala 1 año 2950 frigorías

Sala 2 años 2950 frigorías

Sala 3 años 2950 frigorías

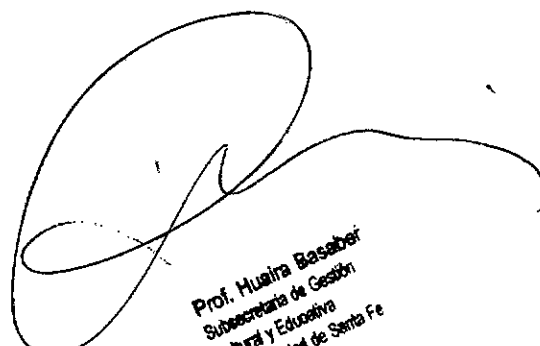
J. M. SAN LORENZO

Sala 1 año 5200 a 5500 frigorías

Sala 2 años 4300 frigorías

Sala 3 años 4300 frigorías

4.- Formas de pago: Contado, a 7 días de recibidos los equipos. Se solicitará la entrega total.



Prof. Mariana Basaber
Subsecretaria de Gestión
Cultural y Educativa
Municipalidad de Santa Fe